

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTER-SES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada..	1 50 p.	4 50 p.	9 p.	13 p.
Provincias..	1 75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal..	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico..	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal..	»	10 »	20 »	40 »
Demás países..	»	»	»	60 »

Número atrasado de 1 á 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1. ^a plana	2. ^a plana	3. ^a plana	4. ^a plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0 50 p.	0 15 p.
Idem de espectáculos..	5 »	2 »	1 »	0 50 »
Idem financieros ó de empresas..	5 »	2 »	1 »	0 50 »
Idem mortuorios, línea..	3 »	2 »	1 »	0 50 »
Reclamos, línea..	10 »	5 »	2 »	»
Comunicados, línea..	100 »	75 »	2 á 50 »	»

Etiquetas en los anuncios permanentes

LA ACCITANA

Queda abierto al público el nuevo establecimiento de tejidos que habíamos anunciado estaba para abrirse, y para convencerse de la realidad de la baratura de sus precios, pueden pasar á cerciorarse de ello.

Líneros 5, 7 y 9 (Arco de las Cucharas.)

Sobres anunciadores de los festejos del Corpus

Se venden en la imprenta de este periódico, á 1 peseta el ciento y 7 50 pesetas el millar.

Lo más práctico.

El gobierno ha declarado ya que no reunirá las Cortes hasta el Otoño, y parece que esta resolución ha disgustado á algunos políticos, y especialmente á algunos ministeriales que querían discutir la última crisis.

Apostamos á que si en el reparto les hubiese tocado alguna cartera á esos ministeriales, la crisis sería para ellos indiscutible; pero habiendo salido de ella con las manos en la cabeza, la crisis es, naturalmente, discutible.

¿Qué va ganando el país con esas discusiones de amor propio? Nada; pero las cortes para esos señores son sitio donde discutir lo que á ellos les convenga, no para discutir lo que al país le conviene.

Siendo lo que debieran ser nuestros cuerpos colegisladores; siendo lo que su nombre indica, verdaderamente deberían reunirse á fin de hacer lo muchísimo que España necesita para levantarse de su postración y resurgir á la vida.

Pero siendo lo que son, centro de reunión donde se habla mucho y se hace poco, lo mismo le dá al país que estén abiertos ó cerrados. Está harto de discursos, y si no lo estuviere, por ahí andan Paraiso y Alba diciendo pestes de la política, pero haciendo la desacreditada y aborrecible política de los banquetes con discursos regeneradores.

Por otra parte, si el concurso de las cortes han hecho algunos ministros cuantas reformas les ha venido en gana. Pidal no recurrió más que al de la *Gaceta* para transformar á su antojo la enseñanza. Nada más lógico que con la *Gaceta* deshaga el nuevo ministro la funesta obra de su antecesor.

Si por medio de decretos se ha hecho mucho malo, por igual procedimiento puede hacerse mucho bueno.

Si los dos nuevos ministros se deciden á realizar lo que el señor García Alix ha dicho en recientes manifestaciones y el señor Gasset ha sostenido en sus campañas y si á sus propósitos no opone dificultades el ministro de hacienda, que es de temer que sí, su labor será más fecunda que lo que sería con las cortes, á las cuales el despecho y el descontento habían de llevar dificultades y discusiones estériles.

No quiere esto decir que el nuevo gobierno nos inspire confianza; pero quiere decir que tampoco nos la inspiren las Cortes, y que después de todo, más puede esperarse de la iniciativa de dos ministros jóvenes y nuevos que conocen las necesidades del país, si quieren dar satisfacción á estas desde las columnas de la *Gaceta*, que de la labor de unas cámaras en cuyos escaños se oculta el despecho y el rencor heridos por el olvido y la postergación.

Y en último caso, si, desgraciadamente, nada nuevo y bueno hacen los ministros—sintiendo como debían sentir el estímulo de desarmar críticas, ganar popularidad y hacerse indispensables—estemos seguros de que no hubieran hecho más las Cortes con sus mayorías sumisas y sus minorías de platónica oposición.

Sociedades protectoras de la infancia

IX

ITALIA. Desde antes del Congreso de Londres existían sociedades de patronato para el socorro á jóvenes licenciados, en las ciudades de Brescia, Milan y Torino. Después, á consecuencia de las circulares del Ministerio del Interior (15 de Mayo de 1876 y 13 de Enero de 1877), se establecieron, también con el mismo objeto, en las provincias de Nápoles y Roma.

El número de casas de reforma para la juventud en Italia pasa de cuarenta: unas treinta son para niños y las demás se destinan á las niñas. Cuatro de ellas tienen carácter correccional, para muchachos condenados que no han llegado á la mayor edad, haciendo uso de estos el Gobierno para practicar la *libertad intermediaria* según el sistema de Crofton, con los que han observado una conducta ejemplar durante su estancia en las otras prisiones. Los demás están considerados más bien como establecimientos de educación, y en ellas son acogidos los vagos, perezosos y abandonados de sus familias, ó admitidos á petición de sus padres los jóvenes discolos, y de inclinaciones perversas. Estos abonan una lira por día.

Todos los Establecimientos son de índole enteramente particular porque han sido instituidos por la beneficencia individual ó por asociaciones caritativas que los costean y dirigen; si bien algunos, ruy pocos, están subvencionados por el Estado. Entre estas reformatorias, 25 son industriales y en ellas se dá el aprendizaje de arte y oficios mecánicos á los acogidos, además de la instrucción primaria conveniente, y seis son colonias agrícolas, con terrenos propios, en los cuales se hacen los muchachos prácticos en los labores del campo.

Puede decirse con mucha razón que Italia se halla bastante adelantada en la obra de protección á la juventud: las antiguas sociedades existen siempre fomentando su actividad y las creadas en los últimos tiempos hacen un trabajo útil conforme con los modernos adelantos.

En la Colonia de Scausano tienen adoptado el *Sistema de la familia*, que parece está dando grandes resultados. En la reformatoria de Génova se ha formado una sección de aprendices marinos: el Ministro del ramo tiene autorizado el alistamiento de los jóvenes reformados en las filas de la Armada Real, después del aprendizaje en la escuela naval de la institución.

De veinte años á la fecha los establecimientos se han reconstituido sobre bases más educativas, separando de ellos á los frailes, de cuya enseñanza eran los encargados, y aumentando el número de los maestros de escuela de estado seglar; se ha nombrado también un intendente, especie de padre de familia, encargado de la vigilancia general de la instrucción escolar, moral ó industrial de los acogidos, estableciendo un buen sistema de clasificación y premios y castigos.

El término medio de jóvenes de ambos sexos que albergan las casas de reforma, vienen á ser de 2.800: de este número son niñas una sexta parte.

X

DINAMARCA. A principios del siglo presente se organizó una sociedad de patronato para cuidar del bienestar moral y material de los presos, haciéndose extensiva también á los jóvenes; pero se disolvió al poco tiempo con motivo de la guerra que esta nación sostuvo con Inglaterra. Por la iniciativa de la eminente Miss Isabel Fry, el año 1840 se formó en Copenhague una nueva asociación para socorrer á la juventud de las prisiones, y en 1859 imitando á la capital, se extendió á las ciudades de Viborg Horsens y Vsidslaselle: los muchachos que salen de estos establecimientos son ayudados á su licenciamiento con socorros y tomándolos como criados.

Hace cerca de sesenta años que se vienen organizando en Dinamarca instituciones y establecimientos para niños abandonados y huérfanos, dirigidos y costeados todos ellos por la caridad particular: el Gobierno, así como también los municipios, los ayudan anualmente con un subsidio para su sostenimiento.

En 1873 se creó una sociedad para la protección de las niñas en la capital de este pequeño reino.

La difunta condesa Danner en 1874, estableció á sus expensas, en su Castillo de Jägerpris con todas sus dependencias, una institución, única en su clase y especial en este país, que ofrece asilo á las niñas abandonadas y huérfanas pobres, de edad de dos años, guardándo-

las hasta que cumplen los diez y seis. Allí reciben la necesaria educación para que al salir puedan desempeñar el cargo de doncellas y criadas. Esta donación vale más de diez millones de francos. En el castillo se pueden recoger con holgura hasta 600 niñas, pero no suele pasar el número de las que alberga de 250.

También se abrió un asilo para niñas y jóvenes licenciados de las prisiones, el año 1877. En este establecimiento se busca como en Holanda, instruirles de una manera adecuada, proporcionándoles los medios suficientes, á fin de que á su salida puedan proporcionarse arbitrios para atender á su subsistencia, para lo cual son enseñadas á costureras, planchadoras, doncellas y á otras labores propias de su sexo.

Pero los progresos más notables se vienen haciendo desde 1878, en que se fundaron las tres reformatorias principales, según el modelo de Mettray. La educación y tratamiento de los acogidos viene á ser una aproximación de la *vida en familia*, con la agricultura como base de sus trabajos. Todas han sido también creadas por la beneficencia particular que las sostiene, aun cuando reciben la ayuda pecuniaria y la protección del Estado. Sus satisfactorios resultados son las pruebas más evidentes de los grandes progresos que adquiere.

Una de estas colonias ó casas de reforma, la de Fakkebjerg, se ha distinguido desde su fundación por su prodigiosa actividad y éxito verdadero, bajo la dirección de Mr. Moller, hombre dotado de gran habilidad y no escaso mérito, reconocido por el pueblo y por su gobierno que le tuvieron siempre en mucha estima y se lo recomendaron espléndidamente.

El Director general de las prisiones en Dinamarca publica cada año extensas memorias, informando con datos estadísticos de los adelantos que en esta obra se vienen realizando.

XI.

SUECIA. Para conseguir un tratamiento especial de los jóvenes en las prisiones, la *Real Administración penitenciaria* propuso al Gobierno en 1870 la creación de un establecimiento para menores de edad en Nya Varvter, cerca de Gothenburgo, capaz de contener 300 individuos, con maestros especiales para enseñarles las primeras letras, ciertas industrias (carpintería, herrería, guarnicionero, cestas, cepillos, juguetes, etcétera) y la agricultura, á cuyo objeto tiene la prisión una gran extensión de terreno adjunta, un pastor para instruirles en la moral y religión, y el personal suficiente de vigilancia, escogido y preparado previa y cuidadosamente. Esta proposición fué aceptada y el Parlamento nacional votó los fondos necesarios y se instaló el Reformatorio según los principios mencionados: los presos de buena conducta que se hallan en el último período de su condena están ocupados en las faenas del campo y cultivo de los jardines, á fin de irlos preparando para el día de su libertad.

Existen gran número de escuelas industriales para ambos sexos, y casas donde solo se reciben niñas. Antes de 1875 había cuatro instituciones para protección de los jóvenes abandonados, inclinados hacia el vicio y el crimen casi desde la infancia, con un contingente de 150 niños y 10 niñas.

En el mismo año se fundaron otros tres establecimientos de la misma clase; para niñas en Stokolmo, para niños en Kalmar y el más importante de todos la *Colonia agrícola de Hall* creada por la sociedad *Oscar-Josefina* con un donativo hecho por la reina Josefina en memoria de su esposo el rey Oscar I. Esta institución ha tomado por modelo la colonia francesa de Mettray: tiene más de 1.500 hectáreas de terreno, á orillas del Báltico, cerca de Stokolmo, y puede recibir 300 jóvenes. Allí ingresan los viciosos de 40 años en adelante.

Impresionada profundamente por la necesidad de recoger á los niños de ambos sexos menores de esta edad, una señora de Stokolmo, Sophia Ahn, ya difunta, legó más de un millón de francos para crear la *Fundación de Ascel y de Sophia Ahn*, que en la actualidad se encuentra dando pruebas de completa actividad.

NORUEGA. Hasta ahora no se ha hecho mucho en aquel país en pró de la obra de salvación de los niños; pero la opinión empieza á moverse en este sentido de un modo favorable. Hace muchos años se abrió el pequeño establecimiento para educación y reforma de los niños viciosos, vagabundos y abandonados, gracias á la generosidad de Mr. Tofte y desde poco tiempo há, el Parlamento nacional ayuda con los fondos necesarios

para aumentarle considerablemente. Desde una pobre granja en que se hallaba instalado han trasladado la institución á otra más amplia y de mejores condiciones, donde según el *plan de familia*, reciben instrucción adecuada 120 muchachos.

Poco á poco van entrando en Noruega por el camino hacia la reforma de la juventud, haciendo algunos trabajos tanto la caridad particular como algunas asociaciones con la ayuda del Gobierno: han sentido los cimientos de la obra y no debe dudarse que á esta fecha han adelantado bastante aunque no podemos precisararlo de un modo fijo, por carecer de datos.

FÉLIX MANZANO.

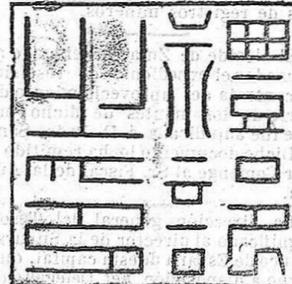
(Continuará.)

LOS INGRATOS.

Oyendo de la garrucha el chillido áspero y ronco, dijo el cubo que ascendía de lo profundo del pozo: «Amiga, ten más cachaza que te quejas por bien poco: tú no haces más que dar vueltas en un espacio muy corto, mientras bajando y subiendo paso mi vida en remojo. Compárate, pues, conmigo y cese ya el alboroto, pues si tocan á quejarse haré que me oigan los sordos.» —Si penetraras, buen cubo, de mi dolor en el fondo, menos injusto serías y más misericordioso. No de fatiga me quejo, que antes me pudro en el ocio, quejome, sí, de los años que he perdido uno tras otro compartiendo tu faena de sacar agua del pozo, sin beberme ni una gota de la que viertes á chorros. Rival es de ese cubo mil hombres que yo conozco: garruchas... tengo una en esa que á vuestras órdenes pongo.

MANUEL DEL PALACIO.

Curiosidades ilustradas



Gran sello de ceremonia del emperador de Cochinchina

El dibujo que antecede es reproducción de una felicitación autógrafa que le fué remitida en 1863 á la reina doña Isabel II por el emperador de Cochinchina. Este sello es sumamente raro por servirse en él de las antiguas letras chinas y aludir al propio tiempo al poder del soberano del celeste imperio de aquella época.

EN EL AYUNTAMIENTO

Con asistencia de tres señores concejales se celebró la sesión de ayer presidida por el Sr. Tegéiro.

Después de aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Pedir que se suspenda la vista del juicio contencioso administrativo entre el Ayuntamiento y la Compañía Lebon que está señalada para el 5 del próximo Mayo, por hallarse enfermo el letrado de la Corporación Sr. Hidalgo.

Abonar sus honorarios á los abogados que emitieron dictamen en el recurso contencioso contra el decreto del gobierno que revocó el acuerdo del Ayuntamiento de 5 de Agosto último.

Adjudicar los productos de los conciertos de la Alhambra, que se celebren en el próximo Corpus, á D. Luis Reina Fuentes, en 15.000 pesetas.

Debiendo inaugurarse ó colocarse la primera piedra del monumento á Fray Luis de Granada en la Plaza de Bibarrambra, se traslade la fuente de ésta á la plaza de la Trinidad.

Se aprueba el presupuesto de 399 pesetas para hacer dos mangas de cuero para la bomba número 3 del cuerpo de Bomberos.

Se acuerda conceder gratificaciones á los vigilantes nocturnos cuyos distritos no les proporcionan rendimientos.

Que al subdirector de la escuadra de cerco del Cuerpo de Bomberos, don Tomás Guiral y Amigó, se le conceda la medalla de Constancia, por llevar más de diez años prestando servicios.

Que se instruya expediente de expropiación de la casa número 5 de la calle del Rosario, para subordinarla á línea.

Se expropian 2.482 pies cuadrados del solar comprendido entre las casas 10 y 4 de la placeta de Cuchilleros.

Se acuerda también adquirir ejemplares del libro que se está editando por *El Heraldo Granadino* con trabajos laureados en elogio y para propaganda de las fiestas del Corpus.

Se aprueba la distribución de fondos de Mayo y pago del personal y material de Abril.

Aprobar las condiciones del arriendo por seis años del edificio Coristado de Santo Domingo, propiedad de las señoras Miravalles.

Publicar el proyecto de alineación de las calles de Cárcel Alta y Aire, respetando el edificio de la Audiencia y dándose una latitud media de ocho metros.

Adquirir 1.500 ejemplares de «Granada-Corpus» editada por la casa de Sabatel y diez del libro de «Análisis Gramatical» de D. Rafael Roda.

Aprobar en definitiva el programa de las fiestas del Corpus.

CUESTIÓN IMPORTANTE

Desde Roma han telegrafado á *Le Temps*, de París, lo siguiente:

«No ha sido, como se cree en Francia, efecto de una determinación personal del Sumo Pontífice el que los Padres Asuncionistas se hayan visto invitados á entregar á manos seculares *La Croix* y sus empresas políticas, sino efecto de una resolución de carácter general adoptada por la sagrada Congregación de obispos y regulares en pleno.

«Esta sagrada Congregación resolvió que, en adelante, no puede ninguna Orden religiosa ocuparse en obras políticas, como periódicos, Juntas electorales, etc., etc. De manera que, si á los Paules americanos les ocurriese el capricho de fundar un periódico político, no podrían hacerlo, de la misma manera y por la misma razón que no pueden tenerlo en Francia los Asuncionistas.

«Esta noticia, es completamente seguro, pondrá término á los rumores con que el público mezcla y revuelve al Nuncio en París y al Gobierno francés. Todo se ha deliberado y resuelto en Roma; pero teniendo en cuenta, no solamente á los Asuncionistas, sino á todos los religiosos, y no solamente de Francia, sino de todo el orbe católico.

«Así es como esta resolución tiene una importancia considerable, y pone de manifiesto que los jefes de Iglesia conocen los peligros de la política clerical.»

Según *La Libre Parole*, la orden dada á los Asuncionistas fué una imposición de la República y se concertó con el Nuncio en París.

Pero *Le Temps* insiste diciendo:

«Al mandar á los Asuncionistas que renuncien al periodismo, á las asociaciones electorales y en general á toda empresa política militante, el Vaticano no ha tomado una resolución particular contra los citados religiosos, sino que ha trazado la regla común que han de observar todas las congregaciones, y en general todas las personas eclesiásticas. Con el sólido y claro criterio de que ha dado tantas pruebas, León XIII ha llegado á penetrarse de que hay incompatibilidad entre la religión y la política, y que el peligro mayor que amenaza á la primera es dejarse confundir con la segunda, contrayendo sus mismas prácticas y sirviendo á sus mismos fines, que se reducen á la conquista del Poder.»

Granada al día

Comisión mixta.

En la sesión que celebró anteayer dicha corporación se adoptaron los acuerdos siguientes:

Declarar exentos totalmente á Ventura Corral y Joaquín Villalba Ballesteros, de Lanféra, José Claris Fernández y Manuel Vilchez Fernández, de Laborillas, Ramón Martos Monedero, Juan Andujar Vergara, José García Moreno, José Bretones Manzano, Manuel Jiménez Gararón, Tomás Barragán Beltrán y Manuel Ruiz Guzmán, de Gó: Antonio

THE ANGLO-SPANISH BANKING CORPORATION

(LIMITED)

Banking, Finance, Industries, Agriculture, Public Works.

CAPITAL, L. 2.000.000

LONDON MADRID

58. Lombard-Street TELÉFONO 632. Príncipe, núm. 7.

González García, Antonio Martínez Rubio, Joaquín Sánchez Ramírez, Dionisio Martínez Sánchez, Antonio García Martos, Hermenegildo Canales González, Hermenegildo Morilla Gil, José Ramírez Buendía y Antonio Carvajal Viedma, de Huéneja; Isaac Ramos García, José Aguilera Molina y José Valdivia Jiménez, de Huélago.

Declarar soldados á Francisco Villalba Beas, Ramón Hernández Navas y Juan Tapia Beas, de Lantéira; Cayetano Escudero Pleguezuelos, Rafael Escudero Ollar, Antonio Sánchez Hernández, Juan Martínez Hernández y Juan Hitos Ortés, de Gor; José Rivas Herrera, Juan García Rodríguez, Juan Ruiz Checa, Antonio Navas Delgado, Domingo Martínez García, Antonio Jiménez Rivas, Agustín Sánchez Rivas y Antonio Bretones Gómez, de Huéneja, Antonio Martínez Higuera, de Huélago.

Que acrediten extremos y presenten documentos Antonio Baena Maeso, Rafael Molina Moreno y Teodoro Hernández Porcel, de Lantéira; José Martínez García, de Laborcillas; Manuel Garrido Hernández y Diego Salmerón Herrera, de Gor; Ramón García González, Fernando Gámez Casado, Juan Esteban Fernández, Miguel Serrano Martínez y Antonio Barragán Aranda, de Huéneja.

Que en el plazo de 15 días se presente Pedro Luque Cabo, de Lantéira á ser fallado.

Que pasen á observación Juan Martínez Baena, de Lantéira y Antonio Jiménez Martínez, de Huéneja.

Que se considere vacío el número de Cayetano Pretel López, de Gor.

Consignar en acta el agrado con que ha visto la comisión lo bien instruidos que están los expedientes del mismo pueblo.

Y declarar exentos temporalmente á Manuel López Ruiz, Antonio Baena Salinas, José Calvo Villalba y Francisco Gámez López, de Lantéira; Eduardo García Jiménez, de Laborcillas; José Cabrerizo García, Manuel Pérez García, Miguel Martínez Hernández, Gabriel López Hernández, Vicente Torres Soto, Pío Pérez Peláez, José Hernández Ortiz, Juan García Martos y Antonio González Glez, de Gor; Carmelo Martínez Fernández, Manuel González Llorente, Juan Gómez Expósito, José Martínez Portero, José Ramírez Ibáñez, Antonio Molina Cabrerizo, Pedro Carvajal Viedma, Francisco Jiménez Martínez, Manuel Barragán Portero, Francisco Vera Serrano, Daniel Catena Baños y José Cabrerizo Serna, de Huéneja; Ceferino Rodríguez Pascual, Francisco Fernández Pascual, Juan Heredia Torres y Antonio López Luque, de Huélago.

El 1.º de Mayo

La sociedad *La Obra* celebrará el día 1.º de Mayo una solemne reunión en la que pronunciarán discursos varios socios de la misma y se leerán los trabajos premiados en el concurso.

El acto, al cual están invitadas todas las corporaciones de Granada, tendrá lugar en el teatro Alhambra y á la una y media de la tarde.

Por la noche en el local de la sociedad la sección artística, dará una velada literaria y musical, en la que se cantará un himno por el orfeón de *La Obra* que ha sido compuesto tanto la letra como la música, por varios socios de la misma.

La conferencia que en la noche de hoy tendrá lugar en el Círculo Católico de Obreros, está á cargo del ilustre catedrático de la Universidad D. Juan Antonio Izquierdo, que tratará de «Las aguas potables en general y en particular de las de Granada.»

La entrada es pública.

Hoy dará una conferencia en el local de la asociación obrera *La Obra*, el secretario de la misma, José Geron Antras, sobre el tema «De la buena administración depende la vida de las naciones.»

La alcaldía llama á los soldados del regimiento Infantería de Granada que están disfrutando licencia trimestral, para enterarles de asuntos que les interesan, Pedro Medina Romero, Ramón García Rodríguez, Manuel García Calleja, José Manzano Martín, José Alcalde García Manuel Rojo Cascales, Eduardo Casas Sánchez, Wenceslao Ruiz Samaniego, Francisco Anguita Polo, Vicente Guerrero, Uceda, Anirés Ramos Calvo, José Chicano García, Manuel López Fernández, Antonio Ruiz Alcalde, Antonio González Martínez, José Puertoyano García, José Pedrosa Sánchez, Francisco Reyes Donáire, Francisco García Ocaña, José Ramos Carrión, Pedro Manrique Ruiz, Antonio Molina Gómez, José Benítez Martín, Aureliano Robles Lucena, Francisco Pérez Calvo, Rafael López Borrajas Rojas, Miguel Atienza Moreno, Nicolás Avila Avila, Eugenio Alonso Gámir, Juan Román Martín, José Hernández Caro y D. Miguel López Céspedes.

—El coronel del regimiento de Infantería de Reserva de Baza, núm. 90, llama para que se presenten en aquellas oficinas á recoger documentos de su pertenencia á los soldados que se expresan á continuación:

José Lovano Sánchez, Manuel López Pérez, Cristóbal Isidoro Garrido y Baltasar Fernández Reina.

Ayer se firmó el auto sobreseyendo la causa que se le seguía á catorce concejales de este ayuntamiento, y en la próxima semana serán reintegrados en sus cargos, si no se interpone á tiempo el recurso que tiene anunciado el señor España.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de juez municipal de Junquera hecho á favor de don José Guerrero Camacho y se ha pedido la oportuna terna.

—También ha quedado sin efecto el de don César Aguilar Martínez que fué designado para desempeñar igual cargo en Jenave.

—Le sustituye don Santiago Muñoz Plaza.

Se ha prevenido á los alcaldes de los pueblos de esta provincia que abonen la cuota de contingente respectiva al segundo trimestre del año natural, pues de lo contrario se le exigirán responsabilidades.

Ayer expiró el plazo para que las sociedades y corporaciones oficiales que tengan en circulación acciones, obligaciones, cédulas, conos ó cualesquiera otros valores, presentasen el tanto recibido en el centro directivo del timbre, por conducto de la Delegación de Hacienda.

El juez de Instrucción del distrito del Salvador de esta ciudad llama á Fernando Gallego González y Juan Montes Fernández.

El Rectorado nombró ayer auxiliar interino de la escuela graduada aneja á la normal de maestros de esta capital á don José Garde Amador, con el haber anual de 825 pesetas, mitad del legal que corresponde al propietario.

El agente ejecutivo de contribución de la zona de Santafé, ha declarado cesante al auxiliar D. José García.

El Gobernador ha manifestado al Delegado de Hacienda que ha sido acordada la devolución de las cantidades que constituyeron en depósito D. José de Histos, D. Juan Linares Jiménez y D. Pascual Arias Vazquez, para atender á los gastos que originasen las demarcaciones de registros mineros.

El alcalde de Zujar ha enviado al Gobernador el expediente de rescisión de la contrata del aprovechamiento de esparto de los montes de dicho pueblo, que fué adjudicada á D. Pedro Sánchez.

Dicho documento lo ha remitido el señor Comenge al Sr. Fiscal de la Audiencia.

La dirección general del Tesoro ha significado al director de la Sucursal del Banco de España de esta capital, que consigne á disposición del Delegado de Hacienda, la cantidad 150.000 pesetas para pago de atenciones.

La compañía del Sur de España ha adquirido las parcelas de terreno números 2, 3 y 4 del término municipal de Daifontes, que han de ocuparse con motivo de las obras de la línea ferrea de Moreda á Granada, y que son propiedad de D. José Fernández Rodríguez, D. Manuel Fernández Rodríguez y D. Manuel Fernández Picazo.

Ha sido declarado desierto el recurso de casación que interpuso Juan García Izquierdo en causa que se le siguió por lesiones.

—Se ha interpuesto análogo recurso en autos civiles tramitados á instancia de D.ª María de los Dolores Castillejo, contra D. Mariano Amador Ruiz y otro, sobre nulidad.

En la carretera de Almuñécar, en el sitio conocido por «Barranco de Saño», término municipal de Salobreña, ocurrió una sensible desgracia, el día 25 del actual.

Guiaba un carro tirado por bueyes Francisco Sabio Herrera y al intentar subirse por la parte de atrás Antonio Alvarez Carrascosa, de 12 años de edad, le cogió una rueda, la cual pasó por encima del cuerpo causando la muerte casi instantáneamente al Alvarez.

Se personó en el lugar del suceso el juzgado é instruyó las diligencias oportunas.

La benemérita ha detenido á Francisco Sabio.

Registro civil.

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta capital las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo.—Nacimientos, dos. Defunciones, una. Agueda González

Ortegosa, adulto. Matrimonios, ninguno.

Juzgado del Salvador.—Nacimientos, uno. Defunciones, una, Dolores Favián Molina, adulto. Matrimonios, ninguno.

Distrito del Sagrario.—Nacimientos, uno. Defunciones, ocho, María Martos Lupiáñez, Eduardo del Valle Marcos, Francisco Carmona Caba, Nicolás Navarro Expósito, Juan Pedro Berza Más y José María Fernández Jaraba, adultos, y José Moreno Fernández y Angeles Sánchez Higuera, párvulos. Matrimonios, ninguno.

El concurso de «La Obra».

Reunido el jurado calificador de los trabajos presentados en el concurso que convocó la sociedad *La Obra* para premiar los mejores estudios que se hicieran sobre el tema «El 1.º de Mayo», acordó por unanimidad conceder el primer premio al trabajo que tenía por lema «Sociedad sin justicia es sociedad sin Dios», el segundo al que tenía «Un obrero que trabaja más que puede» y el tercero al que encabezaba «Viva La Obra».

Además recomienda se otorgue mención honorífica al del lema «Emancipación».

De los anteriores trabajos resultan autores los socios de *La Obra* don Cándido Barbero Santiago del que ha obtenido el primer premio, don Gabriel Llanelli del que ha obtenido el segundo y don Juan López Salcedo del que obtuvo el tercero.

El mencionado es de don José Ortega Soto, y también se ha otorgado por acuerdo de la junta directiva igual distinción al niño de 13 años Antonio González Mora, por haber presentado un trabajo muy bien escrito.

Se conocen Aguas de Colonia muy baratas, pero rematadamente malas, una simple mezcla ó una desastrosa combinación de esencias ordinarias en alcohol, indignas de figurar en ningún tocador é impropias para los usos de la higiene. Existen Aguas de Colonia buenas, como son algunas extranjeras, pero de precios fabulosamente elevados. Armonizar la superioridad de una Agua de Colonia que compita con las mejores marcas del extranjero y resulte al mismo tiempo de una baratura increíble, estaba solamente reservado á la muy aromática Agua de Colonia de Orive. Granada, Farmacia de Ocaña.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Rafael Lachambre Dominguez, teniente coronel de Córdoba.—Imaginaría, don José Corral Robles, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, primer capitán de Vitorian don Juan Carrasco Martínez.—Plantón en el Gobierno Militar, Vitoria.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E. el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

El día 1.º de Mayo próximo dará comienzo en esta capital el cobro voluntario del 2.º trimestre del año natural. El segundo período de recaudación será desde el 1.º al 10 de Junio.

Para la cobranza en las zonas de la provincia se han señalado los días que á continuación se expresan:

Zona 2.ª de Granada.—Albolote del 5, al 7; Alfacar, del 17 al 20, Armilla, del 5 al 7; Beas de Granada, del 1 al 2; Cogollos Vega, del 18 al 21, Cajar, del 13 al 15; Calicasas, del 18 al 19; Cenes, del 13 al 14; Churriana, del 2 al 14; Dilar, del 8 al 10; Dudar, del 15 al 16; Güejar Sierra, del 7 al 10; Gojar, del 1 al 3; Güevéjar, del 18 al 19; Huétor Santillán, del 3 al 5; Huétor Vega, del 8 al 10; Jun, del 13 al 14; Maracena, del 1 al 4; Monachil, del 8 al 10; Nívar, del 18 al 19; Ogijares, del 4 al 7; Padul, del 1 al 5; Peligros, del 6 al 8; Pulianas, del 9 al 10; Pulianillas, del 11 al 12; Pinos Genil, del 18 al 19; Quentar, del 17 al 19; Viznar, del 17 al 18; Zúbia, del 12 al 15.

Zona de Alhama.—Moraleda Agron y Chimeneas, del 1 al 2; Venta de Huelma, del 3 al 4; Santa Cruz, del 8 al 9; Arenas del Rey, del 5 al 6; Venta de Zafarraya, del 16 al 17; Jayena, del 4 al 5; Fornes, del 7 al 8; Jatar, del 3 al 4; Cacin, del 10 al 11; Alhama, del 18 al 21.

Zona de Baza.—Baza, del 14 al 18; Cúllar Baza, del 6 al 19; Caniles, del 11 al 12; Zújar, del 5 al 7; Cortes de Baza, del 5 al 7; Benamaurel, del 7 al 9; y Freila, del 7 al 9.

Zona de Guadix.—Guadix, del 4 al 8; Alamedilla, del 5 al 6; Albuñán, del 6 al 7; Alcudia, del 7 al 9; Aldéire, del 6 al 9; Alicún de Ortega, del 6 al 7; Alquife, del 8 al 9; Beas de Guadix, del 6 al 7; Benalúa de Guadix, del 7 al 8; Calahorra, del 9 al 11; Cogollos de Guadix, del 9 al 10; Cortes y Graena, del 8 al 9; Charches, del 11 al 12; Dehesas de Guadix, del 8 al 9; Dólar, del 13 al 15; Esfiliña, del 11 al 12; Ferréira, del 7 al 10; Foneles, del 12 al 13; Gobernador, del 7 al 8; Gor, del 7 al 10; Gorafe del 9 al 10; Huélago, del 9 al 10; Huéneja, del 10 al 12; Jérez, del 9 al 11; Laborcillas, del 11 al 12; Lugros, del 8 al 9; Marchal, del 16 al 17; Pedro Martínez, del 13 al 14; La Peza, del 11 al 13; Polícar, del 11 al 12; Purullena, del 9 al 11; Villanueva de las Torres, del 10 al 11; Lanteira, del 8 al 10.

Zona de Huescar.—Huescar, del 4 al 8; Castril, del 10 al 12; Castillejar, del 10 al 12; Puebla Don Fadrique, del 15 al 18; Galera, del 21 al 23; Orce, del 25 al 27.

Zona de Iznalloz.—Iznalloz, del 5 al 10; Benalúa de las Villas, del 2 al 3; Colomera, del 1 al 3; Campotéjar, del 1 al 3; Dehesas Viejas, del 2 al 3; Darro, del 13 al 14; Diezma, del 15 al 17; Daifontes, del 16 al 19; Guadahortuna, del 9 al 12; Montegicar, del 13 al 16; Montillana, del 5 al 7; Moreda, del 7 al 9; Moclin, del 9

al 11; Piñar, del 4 al 6; Torre Cardela, de 7 al 9; Trujillos, del 5 al 6.

Zona de Loja.—Loja, del 5 al 11; Algarinejo, del 3 al 6; Huétor Tajar, del 11 al 13; Salar, del 8 al 10; Villanueva Mesía, del 14 al 15; Zafarraya, del 5 al 7.

Zona de Montefrío.—Montefrío é Ilora; del 6 al 10.

Zona 1.ª de Motril.—Motril, del 5 al 9; Gualchos, del 8 al 10; Lújar, del 10 al 11; Velez Benadulla, del 12 al 13.

Zona 2.ª de idem.—Salobreña, del 5 al 8; Molvizar, del 9 al 10; Itrabo, del 11 al 12; Otívar, del 13 al 14; Jete, del 15 al 16; Santafé, del 17 al 18; Almuñécar, del 16 al 19; Guajar Alto, del 15 al 16; Guajar Faraguit, del 17 al 18; Guajar Fondón del 19 al 20.

Zona 1.ª de Orgiva.—Orgiva, del 3 al 5; Bayacas, del 6 al 7; Bubiñ, del 6 al 7; Busquitar, del 6 al 7; Capiléira, del 6 al 7; Caratáuna, del 6 al 7; Pitres, del 8 al 9; Pórtugos del 8 al 9; Pampaneira del 8 al 9; Soportujar, del 8 al 9; Mecina Fondales, del 10 al 11; Cañar, del 10 al 11.

Zona 2.ª de Orgiva.—Acequias, del 1 al 2; Mondújar, del 1 al 2; Murtas, del 3 al 4; Melegis, del 3 al 4; Lanjarón, del 5 al 6; Veznar del 9 al 10; Restábal, del 7 al 8; Chite y Talará, del 9 al 10; Pinos del Rey, del 11 al 12; Albuñuelas, del 13 al 14; Saleres, del 15 al 16; Cozvíjar, del 17 al 18; Nigüelas, del 18; Dúrcal, del 19 al 21.

Zona de Santafé.—Alhendín y Otura, del 10 al 11; Gabia Grande, del 4 al 5; Escuzar, del 5 al 6; Malahá, del 7 al 8; Cullar Vega y Ambros, del 9 al 10; Purchil y Beicena, del 11 al 12; Fuente Vaqueros, del 16 al 19; Cijuela y Lachar, del 16 al 17; Chachina, del 20 al 22; Pinos Puente, del 17 al 19; Atarfe, del 20 al 22; Caparacena, del 27 al 28; Santafé, del 23 al 26.

Zona de Albuñol.—Albuñol, del 6 al 10; Alcázar, 6 y 7; Amegíjar, 6 y 7; Polopos, 6 y 7; Sorvilán, del 8 al 10; Torvizcón, 7 y 8.

El 2.º período de recaudación voluntaria de dicho trimestre de los pueblos anteriormente relacionados, se efectuará en las cabezas de las zonas respectivas en los días 1.º al 10 de Junio.

Notas taurinas

Han marchado para Valencia los diestros Litri y Velasco, que trabajarán en aquella plaza hoy.

—Anteayer embarcó en el vapor *Monserrat* con rumbo á España, el diestro Angel García Padilla, que llegará á Cádiz próximamente el día 13 de Mayo.

—Ayer en el encerradero del Emppalme de Sevilla se encajonaron reses de don Anastasio Martín para ser lidiadas en Madrid y Puertollano.

—Los veterinarios nombrados por el gobernador de Barcelona para examinar el toro que dió origen á la bronca del domingo, han dictaminado asegurando que el dicho tiene cinco yerbas, reuniendo condiciones para la lidia. La autoridad, no conforme con el dictámen, ha nombrado nuevos veterinarios.

—Han sido invitados *Lagaritjo* y *Guerrieta* para que presidan la corrida de beneficencia que se ha de celebrar en la plaza de Madrid.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Sección 1.ª.—Procedente del juzgado de Motril, se vió ante esta sección un juicio oral por disparo y lesiones contra Antonio Moral González.

En la noche del 3 de Noviembre de 1897, Antonio González llegó á pedir hospedaje á la posada de Rafael González Guerrero en Motril. Compadecido éste de que aquél no tenía almohada alguna fué á buscarle una, y al ir á colocarla, observó dormía el Antonio Moral, y al tratar de despertarle, recibió de improviso un tiro en el brazo á quema ropa, produciendo este lance inesperado, tal pánico en los concurrentes que todos salieron huyendo. Los serenos detuvieron al agresor que en la huida cayó al suelo y se hirió en la cabeza.

El fiscal, calificando éste hecho de disparo y lesiones, pidió contra el acusado, tres años nueve meses y cuatro días de prisión, apreciando la agravante de haberse cometido el delito en la morada del ofendido. Con esa pretensión se conformó la defensa, encomendada al señor Ortiz Chartres, y concendida por la presidencia al procesado la palabra, dijo el Antonio Moral, que le despertaron dándole un palo en la cabeza, y viendo por el aire un arma, sacó la pistola y se le fué el tiro, y que todos le aporrearon entonces hasta llevarle á la cárcel.

Seguidamente se declaró concluso el juicio para sentencia.

Ante la sección 2.ª continuó la vista del juicio por asesinato y resistencia del juzgado de Huéscar contra Valentín García Martínez y su hermano Jesús.

Empezó la sesión por el informe del ilustrado abogado don Salustiano Capilla defensor del reo de asesinato Valentín, sosteniendo que no existía la circunstancia calificativa de alevosía y que debían ser con las circunstancias atenuantes declaradas por el jurado, pidiendo para Valentín García la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de prisión mayor, y para el otro procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La Sala dictó sentencia imponiendo al acusado por asesinato la pena de doce años de prisión mayor, absolviendo al otro procesado libremente, dado que el veredicto era de inculpabilidad.

Bachiller L.

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Antequera: Don Eufenio Sánchez de Baunero y D. Fernando

Fernández de Rodas y otros, y D. Francisco Joaquín Aguilar, sobre admisión de incidente de nulidad; abogados; señores Rodríguez Aguilera y Vida; procuradores, Sres. Montilla y Navarro; secretario, Sr. Mirasol.

Salvador: Don José Mena Peña y la Compañía de los ferrocarriles andaluces, sobre reclamación de cantidad; procuradores, Sres. Romero y Yntequera; secretario, Sr. Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Salvador: Contra Miguel del Cuervo Gutiérrez, por hurto; abogado, Sr. Lobera; procurador, Sr. Carmona.

Motril: Contra Francisco Lorenzo Urbano; por atentado y desacato; abogados, Sres. Abril y Af. n. de Ribera; procuradores, Sres. Castilla y Andrade.

Salvador: Contra Carlos Sanz Tegéiro, por hurto; abogado, Sr. Mirasol; procurador, Sr. Blanco.

Sección 3.ª.—Ugíjar: Contra José María Magin Ortega y Antonio Manzano Martínez, por quebrantamiento de depósito; abogados, Sres. Osuna y Andrade; secretario, Sr. Serna.

Guadix: Contra Ceferino Rodríguez Pascual, por disparo y lesiones; abogado, Sr. Chartre; procurador, Sr. Seño.

Sección 4.ª.—Salvador: Contra Francisco Amador Rodríguez, por disparo y lesiones; abogado, Sr. Dnrán; procurador, Sr. Molina; secretario, Sr. Caro.



Para vivir largos años

es una de las condiciones imprescindibles el tener buenos dientes exentos de caries. Téngase en cuenta que los alimentos poco masticados se digieren mal, y sólo lo que digerimos y digerimos bien nos alimenta, no lo que comemos. Con dientes malos es imposible digerir bien. Y, sin embargo, de una buena digestión depende la salud, y por consiguiente, la duración de la vida. No se puede, por lo tanto, encarecer demasiado el deber de cuidar diariamente los dientes usando un antiséptico bucal líquido. El Odol es el que mejor cumple todos los requisitos deseables para este objeto, como lo han patentizado terminantemente numerosos trabajos é investigaciones científicas. El uso diario del Odol preserva seguramente los dientes, de la putrefacción que destruye la dentadura. El Odol, como repetidas veces se ha probado científicamente, es muy superior á todos los demás dentíficos conocidos, porque sin atacar en lo más mínimo los dientes, su acción continúa ejerciéndose en la boca aún mucho tiempo después de haberla odolizado. Que todos, pues, principien á lavarse cuidadosamente la boca valiéndose del Odol. Y muchos nos agradecerán más tarde este consejo.

El frasco de Odol cuesta Ptas. 2 y Ptas. 350.

Finalmente ¡Oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal veéreo y sífilítico. Para detenerle, léase «n. 4.ª» p. gina. *Milagrosos con fines é Inyección anti-venéreas y Roob anti sífilítico COSTANZI.*

Nuestros apreciables lectores harán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín y Compañía*, Barqueros y Expendedoría general de los tercia en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente temporada, pueden escribir á la sección de confecciones de los Grandes almacenes de El SIGLO, Barcelona, y recibirán «gratis» inmediata contestación.

OPOL DE PÉREZ Y C.ª

farmacéuti-
cos españoles

De la propia composición, propiedades y gusto exactamente iguales á un dentífico alemán. Frasco con cuarenta gotas y la octava parte mayor que dicho dentífico de 350 Ptas. á 2 pesetas. Frasco de la misma cabida que el de 2 Ptas. á peseta. Así es la mayoría de los productos alemanes. Peor que lo español y á doble precio. El que conozca dicho dentífico y dude, que use el Opol y compare. «La de Santo Tomás, ver y creer». En todas las farmacias y perumerías. Bilbao, solamente. Ascao, 7.

Expedientes de quintas.

Impresos con arreglo á la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo, en buen papel satinado, se venden en LA PUBLICIDAD, Pá. raga 5, al precio de 15 céntimos.

La guerra en el Transvaal

Londres.—Telegramas de origen boer comunican que las bajas inglesas en el combate librado el día 22 en Bloemfontein fueron considerables.

Pretoria.—Han sido conducidos á la frontera portuguesa 10 ingleses, 263 mujeres de igual nacionalidad y 479 niños.

Londres.—Cerca de Maffeking han ocurrido pequeños encuentros entre ingleses y boers, siendo el resultado de éstos favorables á los últimos.

Londres.—Las tropas boers que cercaban á Bloemfontein huyen en dirección á Mafeking, perseguidos por el general inglés French.

—Al entrar en Capewton los voluntarios de Stellebosen fueron recibidos por el vecindario con silbidos y gritos subversivos contra Inglaterra.

—Dícese que el ejército se posesionará antes de un mes de Pretoria.

Otros telegramas hacen aparecer muy dudoso la consecución de este objetivo.

—Los yanquis han enviado una expedición de ropas, víveres y tabaco para los prisioneros ingleses en Pretoria.

—El número conocido hasta ahora de víctimas con motivo de la explosión de un almacén de pólvora en Johannesburgo se eleva á cincuenta, entre ellas trece muertos.

Existen indicios de que el autor de la explosión ha sido un súbdito inglés que abrió una galería bajo el pavimento de la calle que separaba el almacén y la fábrica de explosivos.

—Un telegrama de Pretoria participa que los ingleses pretendieron recuperar los depósitos de agua de que se surtía Bloemfontein, librándose un encarnizado combate, tras el cual no lograron los ingleses realizar su propósito teniendo en cambio doce muertos y más de cincuenta prisioneros.

—The Daily Mail al publicar la noticia de que en la sorpresa de Sannasport fué cogido un mapa del Transvaal fechado en 1898, dice que esto no indica que los ingleses tuviesen proyectada la invasión de aquel Estado.

Los tiradores del Riff

El Heraldo de Melilla, periódico cuya publicación comienza ahora en dicha plaza, inserta un curioso trabajo sobre los tiradores del Riff, en que hace la historia de los que hubo en ella, hasta que en 1864 fueron trasladados á Ceuta.

Allá por 1858, cuando era gobernador de Melilla el célebre general Buceta, uno de los moros confidentes, llamado Abdalá-buen-Mohando, se presentó en la plaza con una hermosa joven, Aisa de nombre, de la cual estaba enamorado, y cuyo padre quería casarla con otro.

La eterna historia, así entre cristianos como entre moros! El ejemplo cundió en el campo rifeño, y no hubo amantada pareja que al ver sus anhelos contrariados por padres ó maridos no tomase el camino de Melilla, buscando entre los cristianos un refugio para su amor.

El general Buceta acogió á los fugitivos cariñosamente; mandó que se les diese ración de etapa, y concluyó por organizar con ellos una sección de tiradores, nombrando cabo primero á Abdalá, y segundos á Mimun el Arbi y Bendiel, sección que prestó excelentes servicios y dió pruebas de la mayor lealtad, y la que, contra el informe de aquellas autoridades, trasladó el Gobierno á Ceuta.

La seguridad de que se jugaban la vida al regresar al campo moro y el buen trato que en Melilla se les daba, era la mejor garantía de la fidelidad de aquella tropa.

El periódico en cuestión pide que se restablezcan los tiradores del Riff melillenses, y en eso como en cuanto signifique atracción de los elementos vecinos á la plaza, no estará solo el colega. La prensa española, en general, debía hacer

una campaña para que los Gobiernos procurasen que tanto Ceuta como Melilla y demás posesiones de Africa, fuesen algo más que las plazas de guerra.

Una política hábil, de atracción, que las convierta en centros mercantiles con el interior; que garantice á los á mulsumanes el respeto á sus leyes, costumbres y creencias, puede muy bien iniciarse, sin menoscabo del statu quo marroquí.

Un amigo nuestro que conoce de visu aquellas plazas proponía, no hace mucho, que en el campo de Ceuta y en el de Melilla se construyeran por el Gobierno español sendas mezquitas, cuyos encargados ó servidores recibieran una subvención, y en las cuales pudiesen practicar su culto con todas las garantías de respeto, así los moros que viniesen á comerciar con las plazas como los que se fuesen estableciendo en ellas.

Tal proposición parece que pugna con ciertas tradiciones, ó mejor dicho, resabios de nuestro carácter nacional; pero fuerza es que concluyamos con éstos, si es que queremos obtener mejores frutos que hasta el día.

HUMORADAS

El alguacil del Juzgado y el oficial de la escribanía están practicando un embargo.

—Escriba usted—dice el alguacil—: dos botellas de agua de Insaluz, según dice la etiqueta.

El oficial, después de destapar las botellas:

—Esto es aguardiente.

—Pues entonces...

Páusa de cinco minutos.

—Escriba usted: dos hostellas vacías.

Un guardia de Orden público despierta, á media noche, á cierto golfo que duerme en uno de los bancos del Prado.

—¿Qué hace usted aquí?—le pregunta.

—Estoy esperando á que ahran el Banco de España.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

Servicio retrasado.

Preparativos

Madrid 27 (7'15 t.)

Telegramas de París participan que está siendo objeto de grandes comentarios el hecho de que Rusia haya reunido en el extremo Oriente una escuadra compuesta de tres acorazados, seis cruceros de primera clase, dos de segunda, seis cañoneros y otros barcos menores.—Guerra.

Enfermo ilustre

Madrid 27 (7'15 t.)

Comunican de Lisboa que el presidente del Consejo de ministros de Portugal se encuentra gravemente enfermo.

Con este motivo existe bastante agitación política en el vecino reino.—Guerra.

A Cádiz

Madrid 27 (7'15 t.)

Ha marchado á Cádiz el ministro de Instrucción pública Sr. García Alix que representará al Gobierno en la botadura del crucero «Extremadura».—Guerra.

El incendio de la Oratova

Madrid 27 (7'15 t.)

Se afirma que el incendio de la Oratova (Canadá) ha sido producido intencionalmente.

La población comenzó á arder por tres puntos distintos.

El autor ó autores no han sido descubiertos.—Guerra.

Madrid 27 (8'30 n.)

Continúa el incendio de Oratova (Canadá) amenazando la destrucción total de la ciudad.

Las pérdidas exceden de veinte millones de pesos.

La superficie del terreno que ocupa el caserío incendiado abarca una extensión de 5000 metros.

Van destruidas 1700 casas.—Guerra.

Azcárraga viudo

Madrid 27 (7'15 t.)

La señora del ministro de la Guerra Sr. Azcárraga, ha fallecido á consecuencia de un ataque seroso.

Estaba probándose un sombrero en una tienda y cayó al suelo muerta de repente.—Guerra.

Servicio corriente LA BOLSA

Madrid 28

Interior.	71-50
Exterior	79-60
Amortizable	78-90
Cubas viejas.	83-75
Cubas nuevas	65-90
Acciones del Banco	509-00
Tabacalera	416-00
Obligaciones de Aduanas.	192-00

Cambios.

París. 28'75 beneficio al papel
Londres. 00'00 libras esterlinas.

Declaración de Sagasta

Madrid 28 (6 t.)

El Sr. Sagasta ha declarado ante varios periodistas que el Sr. Moret no ha hecho manifestaciones, aceptando íntegramente las conclusiones del programa de la Unión Nacional

Lo que el Sr. Moret y el partido fusionista aceptan, es aquella parte que viene á realizar legítimas aspiraciones del país y que se armoniza con las doctrinas profesadas de siempre por el Sr. Sagasta y sus partidarios.—Guerra.

Suscripción caritativa

Madrid 28 (6 t.)

Telegrafían de Nueva York participando que en varias poblaciones de la república del Norte de América se han abierto suscripciones públicas en favor de las víctimas del terrible incendio de Oratova.

Las poblaciones que más se han distinguido en este caritativo esfuerzo son Chicago y Montreal

Las pérdidas producidas en la Oratova por el incendio, ascienden á la enorme suma de sesenta millones de dollars.

Las desgracias personales que en un principio se creyó no habían sido ningunas, ascienden según los últimos despachos á siete muertos y más de noventa heridos en su mayoría de gravedad.—Guerra

Comandante

Madrid 28 (6 t.)

Ha sido nombrado jefe de la Comandancia de carabineros de Granada el comandante D. Juan Mérida Picó.—Guerra.

Desanimación

Madrid 28 (6 t.)

Hay bastante desanimación en los círculos políticos.

Únicamente se hacen algunos comentarios sobre la conducta que pueda seguir el directorio del partido Unión Nacional en sus relaciones con los demás partidos políticos.—Guerra.

El general Delgado

Madrid 28 (6 t.)

Ha llegado á esta corte el general Delgado.

A poca de llegar celebró una larga conferencia con el ministro de la Guerra.—Guerra.

El «Extremadura»

Madrid 28 (6 t.)

Telegramas de Cádiz dan cuenta de la llegada á aquella capital del ministro de Instrucción pública Sr. García Alix, para presenciar á nombre del gobierno la botadura del crucero «Extremadura»

Dicen los despachos que al Sr. Alix se le hizo un recibimiento entusiasta.

En toda la ciudad hay animación extraordinaria con motivo de la afluencia de forasteros que han acudido á presenciar el acto de la botadura.—Guerra.

Contra los yankees

Madrid 28 (6 t.)

Un banquero ha recibido noticia de que el cabecilla Rabi ha levantado en armas los pueblos más importantes de la provincia de Santiago de Cuba contra la dominación yankee

También le dicen que máximo Gómez se dispone á embarcarse para Santo Domingo.—Guerra.

El marqués de Lema

Madrid 28 (6 t.)

El marqués de Lema subsecretario de Gobernación ha presentado la renuncia de su cargo con carácter irrevocable.

Se cree que ocupará este puesto el director general de comunicaciones.—Guerra.

Del Transvaal

Madrid 28 (6 t.)

Los telegramas de Londres comunican las siguientes noticias referentes á la guerra de los ingleses en el Sur de Africa.

—Confirman los despachos oficiales que los boers lograron escapar sin pérdidas ni en el personal ni en el material de guerra de la activa persecución que le venía haciendo el general French.

—Los boers permanecen en sus posiciones de Ladysmith, donde se proponen intervenir.

—El general Methuen sigue inactivo en Boshot.

—El general Roberts aun no ha salido de Bloemfontein.

—Continúa la propaganda contraria á los ingleses en la colonia del Cabo.—Guerra.

ADVERTENCIA

Con objeto de facilitar los trabajos de nuestra Administración, muy recargados á fin de mes á cuantas personas se suscriban á LA PUBLICIDAD, y lo hagan desde luego, para el mes próximo, les serán servidos gratuitamente los números que se publiquen hasta fin del actual.

BAZAR-SUBASTA

Reyes Católicos, 58.

Por el procedimiento de venta en subasta, encontrará el público en este Baza: Relojería de todas clases, Bisutería, Artículo de piel, Quincalla, Artículos de fuego, Platería y un inmenso y bonito surtido en artículos de fantía propios para regalo.

La mesa de La Viña P.

Comida para hoy
CUBIERTO A 2'50 PESETAS

Sopa.—Consomé Pasta Zuiza.
Entrada.—Arroz á la Valenciana.
Peseado.—Merluza á la Gaudin.
Frito.—Bocaditos Napolitanos.
Asado.—Pierna de cordero con patatas glassadas.
Postres.—Dulces y frutas del tiempo, pan y media botella de vino.

De ocasión

son los venteros negros para señoras y caballeros recibidos en L. SOL.
Armures preciosos y de gran novedad, sedas, velos, mantillas, tocas y tules barataísimos.
Gran surtido en merinos, alpaca y en todos los tegidos de lana y patería.
Géneros blancos y de punto y todos los tejidos de hilo y algodón, á precios de fábrica.
Verdaderas especialidades en los géneros para trajes de caballero, entretienpo y como se deseen.

FRANCISCO DE P. LÓPEZ SILES
EL SOL, Tacatín, 3

Nada tan conveniente á las familias

Como comprar en LA DINAMO

Es la única fábrica de Granada, donde se vende calzado de confección esmeradísima á precios inverosímiles; es el único establecimiento que tiene siempre surtido; es la única casa que sirve encargos á la medida sin casi aumento en el precio; es, en fin, LA DINAMO la única zapatería verdaderamente preferida por las familias numerosas, como pueden convencerse las personas que acudan á la calle de MESONES, NUM. 39

RESTAURANT FORNOS

(Antiguo SPORT)

En este establecimiento, tan acreditado como conocido del público, tanto por la bondad de los artículos que en el mismo se expenden, cuanto por lo económico de sus precios.

Se sirve á la carta ó sea por raciones. Se reciben diariamente ostras y cuantos mariscos se puedan desear. Hay abundantes surtidos en vinos que son de la casa de D. Francisco de Caba, de Jerez, compien en calidad y precios con las marcas más acreditadas.

El nuevo dueño de este establecimiento ha hecho importantes mejoras, no habiendo omitido ni sacrificios algunos; avirtiendo á su numerosa clientela, que serán atendidos con gran esmero y puntualidad por señoras camareras. El aseo y economía en los precios, nada dejan que desear. Es muy conocido de este ilustrado público que en la mayor parte de las capitales está establecido el servicio por señoras camareras, siendo en esta localidad el Restaurant FORNOS el único que establece esta clase de servidumbre, cuya inauguración fué ayer día 10.

Piedra Santa 2.—Horno San Matías 15.

Se vende

semilla de gusano de seda de superior calidad.
Darán razón en la Administración de este periódico.

CAFÉ DEL LEÓN

98, Mesones, 98.

Desde hoy actúa un magnífico quinteto, el cual hará siete números por noche, de un repertorio escogidísimo.

Los precios de café y demás servicios corrientes, son los de todas partes, ó sean 30 céntimos por servicio.

De ocho á once de la noche.
AVISO.—Se han recibido riquísimos vinos de Valdepeñas, Costa de Albuñol, Jerez y Sanlúcar, en el ALMACEN de

EL POLO

Plaza del Carmen, 27.

La Prensa

Centro de venta de periódicos, único que recibe los diarios de mayor circulación de Madrid y las revistas más importantes de España.—Hay también á la venta periódicos de provincias.—Regalo á los compradores.—Variedad en colecciones, por series, de artistas y toreros célebres.

13, Acera del Casino, 13.

100 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

LA HIJA DEL AMANTE

NOVELA INTERESANTÍSIMA

dean... él estaría á tu lado, su sonrisa te compensaría.

Por otra parte, ¿ha sido culpa suya el nacer?

No; lo ha sido tuya, y puesto que le has tenido, has debido amar á un hombre...

—¡Amar!—dijo con sarcasmo Emma como volviendo en sí.—¡Amar!—repitió con un ocento que heló la sangre de Margarita.—Es verdad; tú nada sabes y vas á saberlo todo.

V

La falta de Margarita

Estas palabras asombraron á Margarita en medio de su dolor.

Emma se puso un peñador, hizo sentar á su aya, tomó asiento á su lado y dijo así:

—¡Pobre Margarita! Me das lástima!

—Me has servido de madre, de verdadera madre, no te has separado de mí desde que vine al mundo, y no me conoces todavía.

—¡Ah! si el haberte amado, si el rezar por tí todos los días, si las oracio-

nes de esta pobre aldeana hubieran podido hacerte dichosa y buena...

—¡En vez de rezar era preciso ver!—dijo duramente la joven.—¡Yo no vivía en el cielo, vivía en la tierra!

Desde mi niñez he comprendido tu ignorancia, tu candidez, y no he tenido jamás confianza en nada de lo que me decías...

—¿Es posible?—dijo la anciana.—¡Y yo creía que me querías!

—Si, sin duda, cuanto es posible querer en tales circunstancias... Tú eres sin embargo, el único ser á quien he profesado... ¡á quien aún profeso algún afecto!

Pero quiero decir que no has ejercido sobre mí la menor influencia.

Al verte tan sencilla, tan bonachona, te inventaba historias y mentiras infantiles, que tu creías como palabras del Evangelio, acostumbándome á no contar contigo para nada serio, á no darte la menor importancia...

Margarita lloraba.

—Yo creía cumplir dándote todo mi cariño, sacrificándome por tí.—murmuró.

—Si, tú, por lo menos, no has hecho voluntariamente mal. La culpa de todo la tiene Athenais.

—¿Mad Séverin?

—Eso te asombra! ¿No la conoces acaso?

—¡Ah! si. ¡Es una mala mujer! Siempre la he aborrecido y he hecho lo posible por ponerle en guardia contra ella, aunque nunca pude figurarme que perdiere á la hija después de...

Margarita no acabó y variando de tono dijo:

—Para hacerte odiar como merecía, era preciso decirte... y yo no me creía con derecho... Además, á una joven de tu edad...

—Eso que importa! Debiste decirme que era la querida de mi padre.

—¿Como! ¿Sabes...?

—Todo; todo lo que tú me has llamado.

La historia de mi madre, á quien siempre me habéis pintado como una santa, y que me abandonó huyendo con un amante...

—¡Oh! ¡desgraciada! No hables así. ¿Quién te ha dicho...?

—Athenais.

—¡Infame mujer! Pero ha mentido, bien lo conoces, puesto que hablas así contra ella.

—¡Ah! mi exceso de delicadeza te ha perdido.

Yo temía ofender tu candor y por duro que fuese tu padre contigo no me creía autorizada á hacerte perder su respeto.

Me parece que un padre debe representar á los ojos de su hijo el respeto, la dignidad, el honor... que el hijo que se sonroja de su padre, merece el desprecio de todos... En cuanto á tu pobre madre, el temor de que la amases menos...

—¡Ah! no podía adivinar que lo que yo te ocultaba por cariño, otro te lo contaba; que la pureza que yo quería conservar en tu alma, otra la desfloraba...

—¿Y quién?...

Una mujer viciosa, pervertida... ¡Oh!

¡pobre de mí! ¿Por qué he sido tan ignorante?

Y la anciana Margarita se golpeaba la cabeza con desesperación, y sollozaba, reprochándose sus delicadezas como si fueran un crimen.

—Además—añadió.—yo temía que si hablaba, manifestases tu repulsión á esa mujer; y si tu padre lo observaba, si adivinaba que yo tenía la culpa, me hubiera arrojado de aquí... y yo había jurado á tu madre no abandonarte.

Mientras la pobre anciana hablaba, se había dulcificado algún tanto la mirada de Emma, y tomando una de las manos, de su aya, repuso:

—Tranquilízate: la ocasión no es propia para lamentos.

Has hecho lo que has juzgado mejor, bien lo conozco.

Aunque hubieras procedido de otro modo, el resultado hubiera sido el mismo...

Athenais hubiera hablado y yo la hubiera creído más que á tí, porque es una mujer de experiencia, del gran mundo, que conoce la vida, mientras que tú has vivido entre cuatro paredes...

Dejemos eso.

Athenais es una bribona, me ha manejado como á un juguete.

—Pero la vida es del que sabe más!

Yo he querido jugar á su peligroso juego y me he quemado las alas...

Eso no prueba que el juego sea malo... yo te aseguro, que si vuelvo á jugar, mi revancha será terrible.

Dió dos paseos por la estancia, con

aire sombrío, las cejas fruncidas y viendo que la anciana lloraba siempre, añadió:

—¡Hay algo de verdad en tus palabras! Si no hubiera conocido á Athenais, si hubiera creído en las virtudes de mi padre y en el honor de mi madre, si hubiera conservado la ignorancia y el respeto de las otras jóvenes, mi vida hubiera sido otra...

Hubiera sido una víctima honrada... una necia engañada legalmente por su marido... sin llegar al abismo

